

# **Capítulo 27: Ganadería y desarrollo rural en la montaña oriental leonesa**

**José Manuel Díez Modino \***

---

\* Departamento de Economía. Universidad de León



## 1. INTRODUCCIÓN

En la presente comunicación pretendemos poner de manifiesto el grave problema de despoblamiento con el que se enfrenta la comarca leonesa Montaña de Riaño y el papel que ha de jugar la ganadería en la conservación de la población en el medio rural, dado que el desarrollo en las zonas rurales no se concibe sin una base agraria, a partir de la cual, se potencien otro tipo de actividades.

De hecho, uno de los objetivos del desarrollo rural, tanto en el plano teórico como en el de la instrumentación política, es el mantenimiento de un número suficiente de agricultores en el medio rural, que permita rentabilizar socialmente las iniciativas de desarrollo en este ámbito. Pero el mantenimiento de la población rural no es sólo un objetivo, sino también una premisa, ya que sin esa población, tiene poco sentido hablar de diversificación económica o de desarrollo del potencial endógeno.

La comarca agraria denominada Montaña de Riaño se encuentra en el norte de la provincia de León, en su zona más oriental, lo que la convierte en comarca periférica, dentro de una provincia y de una Comunidad Autónoma que ya son periféricas. Está situada en la vertiente meridional de la cornisa cantábrica, por lo que es una comarca eminentemente montañosa, en la que destacan los macizos de los Picos de Europa.

Gran parte de la comarca tiene un importante valor medioambiental, como se refleja en los distintos grados de protección de su territorio. Los municipios más septentrionales están incluidos en el Parque Nacional de los Picos de Europa; casi la mitad oriental forma parte del Parque Regional de Picos de Europa; y existen dos importantes Reservas Regionales de Caza (Riaño y Mampodre) que abarcan nueve municipios, así como importantes cotos de pesca en los ríos trucheros. Pero aún contando con este importante valor medioambiental y paisajístico, no se ha desarrollado suficientemen-

te el sector hostelero, por lo que las actividades relacionadas con el turismo son realmente escasas.

## 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Se trata de una comarca de gran extensión, con más de 2.400 km<sup>2</sup>, lo que en términos comparativos equivale a la superficie de provincias como Guipúzcoa o Vizcaya. Sin embargo, presenta una población escasa y muy diseminada, ya que los 20.862 habitantes existentes en 1998 están distribuidos en 23 municipios, con un total de 197 núcleos de población. Esta población está muy desigualmente repartida, de forma que más de la mitad se concentra en 4 municipios que, por ser cabeceras de comarca o por haber tenido una actividad minera importante, son los que presentan un menor carácter rural y, en consecuencia, una menor proporción de población dedicada a actividades rurales.

La densidad de población para el conjunto de la comarca es inferior a 8,7 habitantes por km<sup>2</sup>, en 1998; pero excluyendo los 4 municipios no rurales, esta densidad no alcanza la cifra de 5 habitantes por km<sup>2</sup>, como puede apreciarse en la Tabla Nº 1. Esta cifra ofrece una idea muy clara de la situación de despoblación en la que se encuentra la mayor parte de la comarca.

Pero la situación es más grave aún si, en lugar de fijarnos en los municipios lo hacemos en los núcleos de población. De los 197 núcleos habitados, 77 tenían menos de 50 habitantes en 1991 y 30 de ellos no llegaban a 25. Por el contrario, los 5 núcleos de población que se pueden considerar claramente como *no rurales*, acogían al 40% de los habitantes de la comarca.

La población total de la comarca ha venido descendiendo de forma continua desde la década de los años sesenta. Concretamente, según el Censo de 1960, la comarca contaba con más de 48.000 habitantes, mientras que la población censada en 1998 no alcanza las 21.000 personas.

Prescindiendo de las décadas de los años sesenta y setenta, en las que los procesos de modernización de la agricultura y de industrialización dieron lugar a fuertes movimientos migratorios hacia las ciudades industrializadas, en las dos últimas décadas (más concre-

TABLA XXVI-1: *Densidad de población por municipios*

Municipios	Extensión km <sup>2</sup>	Población 1998	Densidad hab/km <sup>2</sup>
<i>Municipios rurales</i>			
Acebedo	50,12	291	5,81
Boca de Huérgano	275,94	597	2,16
Burón	157,54	394	2,50
Cármenes	154,12	441	2,86
Crémenes	153,02	1.194	7,80
La Ercina	104,91	726	6,92
Maraña	33,57	180	5,36
Oseja de Sajambre	73,21	347	4,74
Posada de Valdeón	164,53	496	3,01
Priero	48,96	475	9,70
Puebla de Lillo	171,28	690	4,03
Reyero	26,19	162	6,19
Riaño	113,25	512	4,52
Valdelugueros	143,47	448	3,12
Valdepiélago	56,75	403	7,10
Valderrueda	160,67	1.341	8,35
La Vecilla	44,3	459	10,36
Vegacervera	34,9	363	10,40
Vegaquemada	72,98	561	7,69
<i>Municipios rurales</i>	<b>2039,71</b>	<b>10.080</b>	<b>4,94</b>
<i>Municipios no rurales</i>			
Boñar	180,58	2.621	14,51
Cistierna	97,50	4.440	45,54
Matallana	65,02	1.732	26,64
Sabero	24,93	1.989	79,78
<i>Municipios no rurales</i>	<b>368,03</b>	<b>10.782</b>	<b>29,30</b>
<b>Total comarca</b>	<b>2407,74</b>	<b>20.862</b>	<b>8,66</b>

Fuente: MAPA. Comarcalización Agraria de España e INE: Población de derecho de los municipios españoles.

tamente, en los últimos 17 años) la montaña oriental leonesa ha perdido casi 8.000 habitantes, lo que representa el 27,6% de la población censada en 1981. Esta evolución de la población puede verse en el Anexo I.

Entre las causas que han provocado esta despoblación hay que destacar la construcción del embalse de Riaño, finalizada en 1987,

que provocó la desaparición de siete núcleos de población<sup>1</sup> y la anegación de gran parte de los pastos de Riaño y de los municipios colindantes; por esta razón, la mayor parte de los habitantes de estos núcleos de población se vieron obligados a emigrar fuera de la comarca. Otra causa que ha contribuido a la despoblación de la zona es el declive de la minería del carbón, principalmente en la cuenca de Sabero, donde se cerraron todas las explotaciones, sin generar puestos de trabajo alternativos.

Estas dos causas explican una parte de la pérdida de población de la zona, pero, aun no siendo despreciables, no son generalizables a toda la comarca, por circunscribirse a municipios concretos. Sin embargo, exceptuando un municipio<sup>2</sup>, todos los demás han perdido un alto porcentaje de sus habitantes, por lo que es preciso encontrar otras razones que justifiquen el despoblamiento generalizado.

Cerradas las minas sin haberse instalado industrias alternativas y con una infraestructura turística poco desarrollada, la principal actividad de la comarca es la ganadera, ya que la topografía de la zona no es favorable para el desarrollo de la actividad agrícola. La evolución de esta actividad ganadera es la que permite explicar, con carácter general para toda la comarca, el proceso de despoblación a que se ha visto sometida; pero también es la evolución futura de esta actividad la que permite hacer previsiones sobre las posibilidades de desarrollo de la comarca.

### 3. SITUACIÓN DE LA GANADERÍA

En la Tabla Nº 2 se refleja la evolución del número de explotaciones con ganado de las tres especies dominantes. En cada una de las especies se constata una fuerte reducción del número de explotaciones, que oscila entre el 51% en el caso de ganado bovino y el 64% en el del caprino. Además de estas especies, es preciso desta-

<sup>1</sup> Los dos núcleos que formaban el Municipio de Pedrosa del Rey (Pedrosa y Salio), Huelde de Crémenes y Anciles, Escaro, La Puerta y Riaño, del municipio de Riaño. Este último núcleo se construyó en una cota más alta, pero sin recuperar los niveles de población y de actividad que tenía anteriormente, ni su carácter de centro económico y administrativo de la parte más septentrional de la montaña oriental leonesa.

<sup>2</sup> El municipio de Vegacervera es el único que cuenta con más habitantes empadronados en 1998 que en 1981, debido a un importante aumento del empadronamiento en la década de los años ochenta, aunque la población de hecho ha descendido considerablemente.

**TABLA XXVI-2: Evolución de las explotaciones ganaderas**

<i>Especie/año</i>	1982	1989	1993	1996
Bovino	2.327	1.540	1.211	1.131
Ovino	679	416	263	259
Caprino	512	281	193	184

*Fuente:* INE. Censos Agrarios. Para 1993 y 1996, elaboración propia con datos de la junta de Castilla y León.

car el ganado caballar, por sus posibilidades de desarrollo y por su sistema de manejo, totalmente extensivo; pero no lo incluimos en el análisis debido a la ausencia de datos fiables sobre sus censos. No obstante, nos consta que existen al menos 100 explotaciones con un número reducido de yeguas cada una y en las que es frecuente que existan animales de otras especies.

Para el conjunto de las tres especies, en el período de 14 años, el número de granjas ha quedado reducido a menos de la mitad, descendiendo un 55% en 14 años. Pero el número real de explotaciones ganaderas, en cada uno de los años considerados, es inferior al obtenido como suma de las tres especies, ya que históricamente ha sido frecuente la convivencia de animales de distintas especies en una misma explotación. Eliminando las duplicidades que puedan existir y teniendo en cuenta que éstas se producían con mayor frecuencia en el pasado, consideramos que el número total de explotaciones en 1982 sería algo superior a 3.400 y que en 1996 esta cifra estaría próxima a 1.400 explotaciones.

En consecuencia, en 14 años, han desaparecido unas 2.000 explotaciones ganaderas, por lo que otros tantos titulares de explotaciones y sus familias han abandonado la actividad agraria y, en la mayoría de los casos, el propio medio rural. Aunque los mayores descensos se produjeron en la década de los años ochenta, es preocupante que entre 1993 y 1996 hayan desaparecido casi otras 100 explotaciones. Consideramos este hecho como preocupante, ya que si en un contexto como el actual, caracterizado por un elevado grado de proteccionismo y un importante volumen de ayudas públicas, siguen desapareciendo explotaciones, cuando dejen de existir esas ayudas y el sector se liberalice (desaparición de cuotas, por ejemplo), todas las explotaciones que ahora se mantienen con las subvenciones, que son la mayoría, se verán obligadas a cerrar.

Para poder conocer mejor la situación de las explotaciones de cada una de las especies, analizaremos cada una de ellas por separado, ya que presentan características muy diversas tanto en tamaños, como en manejo y rentabilidad.

### 3.1. Bovino

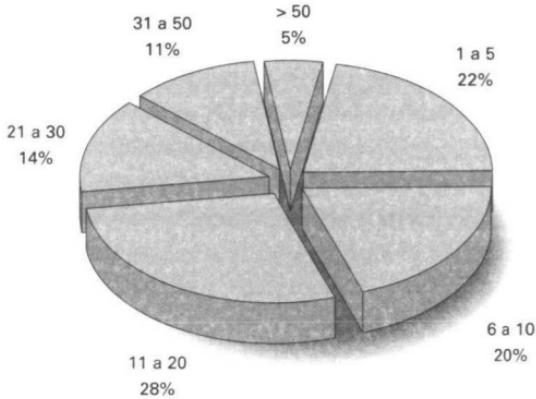
A pesar de la importante reducción experimentada en el número de explotaciones de ganado bovino, esta comarca es una de las que menor descenso ha tenido, lo que se traduce en un aumento de su peso relativo en el conjunto provincial. Este descenso de las explotaciones ha permitido un aumento del tamaño medio de los rebaños, que pasó de 10 a 18 cabezas entre 1982 y 1996. El aumento, aun siendo considerable, ha sido menor de lo esperado, ya que el censo total descendió en más de un 14%, pasando de 23.426 cabezas en 1982 a 20.094 en 1996.

Como el tamaño medio siempre oculta la dispersión existente, en el Gráfico N° 1 se muestra la distribución de las explotaciones por tamaños. En él se puede apreciar que casi la cuarta parte de las granjas no superan las 5 cabezas por explotación y que casi otro 20% tiene entre 6 y 10 vacas, por lo que el 42% de las explotaciones tiene menos de 11 animales, frente al 4,5% que cuenta con más de 50 vacas. En consecuencia, el fuerte descenso del número de explotaciones no ha dado lugar a una auténtica reconversión del sector, ya que el reducido tamaño de la mayoría de ellas no permite obtener los ingresos suficientes como para garantizar su continuidad.

De hecho, si nos aproximamos a la rentabilidad de las explotaciones, calculando la diferencia entre ingresos y gastos corrientes<sup>3</sup>, obtenemos que, por término medio, sólo las que superan las 20 cabezas obtienen un resultado económico superior a 2 millones de pesetas. Si el resultado económico lo calculamos sin las ayudas y subvenciones recibidas de la Administración, la cifra de 2 millones sólo se alcanza en los intervalos de más de 30 vacas.

<sup>3</sup> Los datos sobre rentabilidad están tomados de AGÜERA SIRGO (1999) y se refieren al ejercicio económico de 1997. En las partidas de gastos no se incluyen amortizaciones ni costes de oportunidad.

GRÁFICO N° 1: *Distribución de las explotaciones de bovino por tamaños*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Junta de Castilla y León.

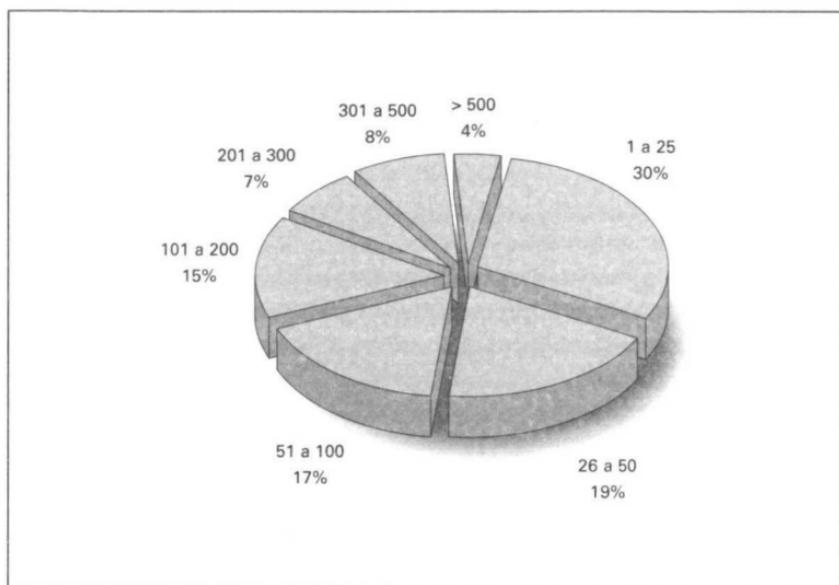
### 3.2. Ovino

Las explotaciones de ganado ovino están orientadas, casi exclusivamente a la producción de carne y, entre ellas, todavía existe un importante número (más importante en cuanto al número de animales) que realiza la trashumancia hacia los pastos de Extremadura.

El tamaño medio de los rebaños de ovejas se ha multiplicado por tres en los últimos 14 años, pasando de 42,8 a 129,3 cabezas por explotación, ya que el fuerte descenso del número de explotaciones ha estado acompañado por un aumento del censo. El período de aumento se inició a partir de 1986, cuando los ganaderos tuvieron oportunidad de percibir la denominada prima de ovino y caprino, aumentando considerablemente la rentabilidad de sus explotaciones.

A pesar del considerable aumento del tamaño del rebaño medio, las pequeñas explotaciones siguen siendo las más frecuentes, como se muestra en el Gráfico N° 2. Casi el 30% de los rebaños no supe-

GRÁFICO N° 2: *Distribución de las explotaciones de ovino por tamaños*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Junta de Castilla y León.

ran las 25 ovejas y cerca de la mitad no supera las 50. Frente a ellos, casi el 13% de los ganaderos cuentan con más de 300 ovejas, y el 4,4% tiene más de 500, lo que permite elevar considerablemente el tamaño medio.

El resultado económico de las explotaciones de esta orientación productiva es considerablemente inferior al obtenido por las de bovino. La cifra de 2 millones de pesetas sólo se obtiene para los dos últimos intervalos. Además, en este tipo de explotaciones, las ayudas institucionales (prima por oveja) desempeñan un destacado papel, hasta el extremo de representar casi el 30% de los ingresos totales; excluida esta fuente de ingresos, el resultado económico es inferior a un millón de pesetas en todos los intervalos.

### 3.3. Caprino

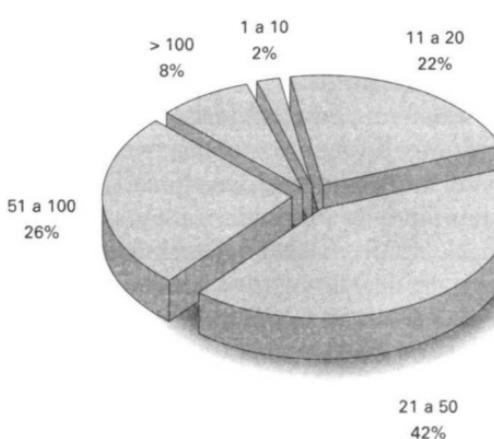
En ganado caprino leonés se caracteriza por un bajo nivel de especialización de las explotaciones, en el sentido de que la mayor

parte de los ganaderos que tienen cabras las tienen integradas en rebaños de ovejas. Concretamente, en la comarca Montaña de Riaño, el 54% de los ganaderos con cabras tienen también ovejas, siendo éstas mayoritarias dentro del rebaño.

Considerando tanto los rebaños puros de cabras como los mixtos de cabras y ovejas, el tamaño medio supera ligeramente las 39 cabras por explotación; pero mientras que para los ganaderos que sólo tienen cabras esta cifra media asciende a 49, para los mixtos no supera las 31 cabras por explotación. Prescindiendo de los rebaños mixtos, cuyo tamaño es más elevado debido a la mayor proporción de ovejas, en el Gráfico N° 3 se representa la distribución por tamaños de los rebaños puros de cabras.

En estos rebaños se ha producido un importante proceso de concentración de explotaciones en los últimos años, que ha dado lugar a un aumento de su tamaño medio, así como una disminución del número y proporción de rebaños con menos de 11 cabras. No obstante, el porcentaje de explotaciones de dimensiones reducidas es

GRÁFICO N° 3: *Distribución de las explotaciones de caprino por tamaños*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Junta de Castilla y León.

muy elevado, pues la cuarta parte no supera los 20 animales y sólo el 34 % tiene más de 50 cabras.

La rentabilidad de las explotaciones de cabras, obtenida por el mismo procedimiento que en las especies anteriores, arroja unas cifras muy inferiores, de forma que el resultado económico medio para el conjunto de explotaciones es inferior a un millón de pesetas, superándose esta cifra sólo en el último intervalo considerado. Este tipo de explotaciones se mantiene merced a los ingresos procedentes de las ayudas institucionales (24% de los ingresos totales) y de las actividades extraagrarias (sueldos y pensiones). Sin incluir estas dos partidas de ingresos, el resultado económico sólo sería positivo en el último intervalo.

#### 4. CONCLUSIONES

En los últimos 17 años, la montaña oriental leonesa ha perdido más del 27% de su población, lo que ha dado lugar a una densidad de 7,8 habitantes por km<sup>2</sup> para el conjunto de la comarca; pero excluyendo los cuatro municipios que tienen un menor carácter rural, esta densidad baja hasta los 5 habitantes por km<sup>2</sup>.

En este proceso de despoblación han influido circunstancias como la construcción de un embalse y el cierre de explotaciones mineras, pero la principal causa radica en la desaparición de más de la mitad de las explotaciones ganaderas, en un periodo de 14 años. Aunque el proceso de cierre de explotaciones fue más intenso en la década de los años ochenta, ha continuado en la de los noventa, con un sector ganadero muy protegido (cuotas, ayudas, etc.), debido a la escasa rentabilidad de las explotaciones ganaderas de la comarca.

Esta baja rentabilidad de la inmensa mayoría de las explotaciones ganaderas de la comarca conducirá inexorablemente al cierre de un elevado porcentaje de las mismas, situación que se irá produciendo a medida que se vayan jubilando (o cesando en la actividad) los actuales titulares de las explotaciones, ya que el porcentaje de ganaderos que confía en que alguno de sus hijos le sustituya al frente de la actividad es muy reducido.

Así pues, con el actual sistema de ayudas y de protección del sector, las explotaciones ganaderas no han sido capaces de mantenerse, ni de alcanzar tamaños que permitan confiar en su viabilidad futura, provocando la consiguiente reducción de la población rural.

Pero si, como está previsto, desciende el nivel de protección del sector agrario en general y del ganadero en particular, reduciendo los precios de intervención y los importes de las primas ganaderas y si se liberaliza el mercado eliminando el sistema de cuotas en la producción de leche, el proceso de reducción de explotaciones continuará inevitablemente, ante su falta de rentabilidad.

Esto no implicará la desaparición de la ganadería en la zona, ya que los ganaderos que subsistan lo harán con mayores rebaños, siendo posible incluso un incremento de los censos. Lo que ocurrirá será un cambio en el modelo de explotación ganadera, que se convertirá en más intensiva, más productiva y, posiblemente, más rentable que la actual, pero con menores requerimientos de mano de obra, lo que provocará un importante descenso de la población activa agraria.

Las consecuencias de este cambio en el modelo de explotación ganadera afectarán seriamente a la conservación de los espacios naturales y del medio ambiente en general, pero tendrán una especial incidencia en el nivel de población rural, cuyo descenso continuará de forma alarmante.

Ante esta perspectiva, la única solución para garantizar un mínimo de población en el medio rural será encontrar fuentes de empleo no agrario en el medio rural. Inicialmente estas nuevas fuentes de empleo pueden ser alternativas o complementarias a las agrarias; pero el fracaso de los intentos de reindustrialización de la comarca (para sustituir el empleo perdido en la minería) pone de manifiesto la enorme dificultad que existe para crear empleos alternativos en una comarca alejada de los núcleos industrializados y con importantes deficiencias en cuanto a comunicaciones.

En consecuencia, consideramos que la única posibilidad para evitar la despoblación, y la consiguiente desertización del medio rural, está en detener el proceso de desaparición de explotaciones. La mano de obra excedente de estas explotaciones podrá servir de base para las iniciativas de desarrollo rural, principalmente ligadas al sector turístico, a través de figuras como la agricultura a tiempo parcial.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERA SIRGO, J. M. (Dir.) (1999). *La ganadería extensiva leonesa como factor de desarrollo sostenible provincial*. Informe

- final del proyecto de investigación financiado por la Diputación Provincial de León. No publicado.
- DÍEZ MODINO, J. M. (1997). *Contribución de la ganadería extensiva al desarrollo rural en la provincia de León*. Aceptado para su publicación en el Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo Agrario de España*. Varios años.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censos de Población y Población de derecho de los municipios de la provincia de León*. Varios años.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1996). *Comarcalización Agraria de España*. Madrid.

**ANEXO XXXVII-1**

Municipio	1960	1970	1981	1991	1998	Variación 60-98		Variación 81-98	
						Habitant.	%	Habitant.	%
ACEBEDO	731	592	455	426	291	440	60,19	164	36,04
BOCA DE HUERGANO	1.818	1.307	827	724	597	1.221	67,16	230	27,81
BOÑAR	6.117	3.571	3.287	2.852	2.621	3.496	57,15	666	20,26
BURON	1.517	1.157	668	550	394	1.123	74,03	274	41,02
CARMENES	1.280	869	702	563	441	839	65,55	261	37,18
CISTIERRA	6.667	5.899	5.639	4.916	4.440	2.227	33,40	1.199	21,26
CREMENES	2.145	1.539	1.701	1.613	1.194	951	44,34	507	29,81
LA ERCINA	2.241	1.639	1.118	914	726	1.515	67,60	392	35,06
MARAÑA	389	300	257	204	180	209	53,73	77	29,96
MATAALLANA	3.762	2.871	2.257	2.035	1.732	2.030	53,96	525	23,26
OSEJA DE SAJAMBRE	1.028	687	529	383	347	681	66,25	182	34,40
PEDROSA DEL REY	439	402	216	0	0	439	100,00	216	100,00
POSADA DE VALDEON	1.157	911	736	548	496	661	57,13	240	32,61
PRIORIO	1.137	854	668	574	475	662	58,22	193	28,89
PUEBLA DE LILLO	1.291	1.069	841	776	690	601	46,55	151	17,95
REYERO	418	322	274	193	162	256	61,24	112	40,88
RIAÑO	1.656	1.649	942	556	512	1.144	69,08	430	45,65
SABERO	5.016	3.413	3.050	2.556	1.989	3.027	60,35	1.061	34,79
VALDELUGUEROS	1.065	789	538	448	448	617	57,93	90	16,73
VALDEPIELAGO	1.065	707	466	472	403	662	62,16	63	13,52
VALDERRUEDA	3.803	2.626	1.942	1.635	1.341	2.462	64,74	601	30,95
LA VECILLA	1.009	772	575	502	459	550	54,51	116	20,17
VEGACERVERA	737	406	324	414	363	374	50,75	-39	-12,04
VEGAQUEMADA	1.745	1.147	815	661	561	1.184	67,85	254	31,17
<b>TOTAL MONTAÑA DE RIAÑO</b>	<b>48.233</b>	<b>35.498</b>	<b>28.827</b>	<b>24.515</b>	<b>20.862</b>	<b>27.371</b>	<b>56,75</b>	<b>7.965</b>	<b>27,63</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

